

NOMINA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES SYLVANA C. A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Único de Contribuyentes No

0990137129001

AÑO

5 4 3 2 1
CAPITAL NACIONAL S/. 4.400.000 100.00%
CAPITAL EXTRANJERO S/. 4.400.000 100.00%
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4.400.000 100.00%

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA													Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS			TOTAL (a b)				
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.					
1	CARLOS CASTRO MUÑOZ	0909396757	ECUATORIANA						880	880.000,-		880.000,00				
2	EMILIO ROMERO JUVIN	0909288517	ECUATORIANA						880	880.000,-		880.000,00				
3	LUIS CARRERA DEL RIO	0900857780	ECUATORIANA						880	880.000,-		880.000,00				
4	ANDRES AROSEMENA	0901914788	ECUATORIANA						880	880.000,-		880.000,00				
5	EMILIO ROMERO PARUCCI	0901909655	ECUATORIANA						880	880.000,-		880.000,00				
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
SUMAN 4.400 4.400.000,-									4.400.000,00							

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Gueyaguil, Abril 7 de 1988

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL